



Real SPORTING de Gijón S.A.D.

Informe de Auditoría



**Real SPORTING
de Gijón, S.A.D.**



E. B. Auditores, S.L.

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de REAL SPORTING DE GIJÓN, S.A.D.

Hemos auditado las cuentas anuales de REAL SPORTING DE GIJÓN, S.A.D., que comprenden el balance al 30 de junio de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado a dicha fecha.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad REAL SPORTING DE GIJÓN, S.A.D. a 30 de junio de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.3 de la memoria adjunta en la que se indica que los fondos propios de la Sociedad son inferiores a la mitad del capital social como consecuencia de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y a lo señalado en la nota 24 de la memoria adjunta, en la que se dice que el Pasivo corriente excede al Activo corriente en 16.514 millones de euros, motivado, por el traspaso a corto plazo de la deuda concursal subordinada, por importe de 6.688 millones de euros, por la deuda concursal ordinaria pendiente por importe de 1.007 millones de euros, por las remuneraciones pendientes de pago por importe de 5.512 millones de euros y por la deuda



ASTURIAS Calle Alonso de E. 7ª planta J. Eiro, Gijón Asturias
Teléfono: 985 09 13 17 Fax: 985 09 13 25 E-mail: info@eb.es
GENERAL Dirección: Calle de los Hornos nº 3, Copina, Gijón S. 46002 - B.O. España (España)
Teléfono: 985 28 01 15 Fax: 985 28 04 15 E-mail: info@eb.es

Registro Mercantil de Asturias: Tomo 1.114, folio 13, Inja AS-1874, Inscripción 1ª NIF: B-32854525 E.O. A.C. N.º de SIRETE



E. B. Auditores, S.L.

2

corriente con las Administraciones Públicas por importe de 5,315 millones de euros. Estos hechos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

La estructura de la deuda que mantiene la sociedad y condiciones de la misma referidas en la nota 9.3 de la memoria ha sido objeto de atención en nuestra auditoría y como tal se ha considerado su contenido como aspectos relevantes de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en evaluar los posibles efectos de la estructura de la deuda en la consideración como empresa en funcionamiento de acuerdo con la regulación contable al respecto y verificar la razonabilidad de la capacidad de la sociedad para cumplir los compromisos asumidos en base al calendario establecido en las condiciones pactadas al respecto.

Obtuvimos la confirmación de las entidades financieras al 30 de junio de 2017, solicitando información relacionada con las operaciones mantenidas con dichas entidades.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión de las cuentas anuales a 30 de junio de 2017 cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales a 30 de junio de 2017 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la

ASTURIAS Calle Mareo nº 3, 3ª planta, 46001 - Gijón, Asturias
Teléfono: +34 985 167 677 - Fax: +34 985 167 632 - E-mail: rsg@rsg.es
LEONÉS Paseo Millones de Marqués, nº 2, 1ª planta, León S/N - 42002 - León, Castilla y León
Teléfono: +34 983 244670 - Fax: +34 983 244670 - E-mail: rsg@realsporting.com

Registro Mercantil de Asturias: tomo 3314, libro 12, foja 45-4671, inscripción 1ª - NIF B-33654575 - R.O.A.C. Núm. 50472

**E. B. Auditores, S.L.**

3

memoria adjunta y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el anexo A de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Esta descripción que se encuentra en la página cuatro, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

E.B. Auditores, S.L.
R.O.A.C. n° S0472




Luis Joaquín Alonso Tamargo
Socio - Auditor de Cuentas
R.O.A.C. n° 20.091
13 de noviembre de 2017